	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

Teniendo en cuenta la situación global de riesgo biológico por la presencia del COVID 19 y en el marco de la cultura de prevención y promoción, la empresa TRANSPORTES YAMEYA SA define un protocolo de actuación para efectuar el retorno seguro que hace parte integral del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo (SGSST) y que le permite actuar para prevenir, contener y mitigar el riesgo de contagio del COVID 19 que atiende a los protocolos y medidas de prevención previstas por las autoridades.

En consecuencia y teniendo en cuenta que los síntomas que presenta el nuevo Covid-19 son similares a los de cualquier Infección Respiratoria Aguda- IRA el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) reconoce la importancia de tomar todas las medidas necesarias para garantizar la prevención de casos, la detección oportuna y el control del evento por parte de todos los actores del sistema General de seguridad social en el marco de la continuidad de la actividad económica.

#### **OBJETIVO:**

Establecer las recomendaciones de promoción y prevención para el retorno seguro en los lugares de trabajo para la operación esencial, con la menor fuerza de trabajo necesaria para el control del contagio por COVID-19.

#### **ALCANCE**


Establecer las recomendaciones generales frente a control de riesgos derivados de situaciones, actividades o lugares en los cuales se puede presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio por COVID-19, en el marco del retorno seguro al trabajo en las actividades desarrolladas de carácter operativo o administrativo.

#### **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Trabajadores internos y externos a la empresa que en el marco del retorno a las actividades operativas, administrativas y técnicas necesarias para la continuidad de la actividad económica.

#### **DEFINICIONES**

- **Afectado:** persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.


	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

- **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Material Contaminado.** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Microorganismo:** Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
- **Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.
- **Precaución en ambiente:** Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

## **RESPONSABILIDADES:**

### **Empleador o contratante:**


- Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas en la resolución 666 de 2020.
- Asegurar la capacitación a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicio o de obra en las medidas indicadas en este protocolo.
- Diseñar e implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores independientes de su forma de contratación y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Solicitar y atender las orientaciones, recomendaciones y asesorías que realicen las administradoras de riesgos laborales (ARL) respecto a la promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 en Colombia.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto de las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- Promover en sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.
- Establecer horarios de ingreso, salida y almuerzo de manera estratégica para evitar aglomeraciones en los diferentes espacios de la empresa.
- Sancionar a los trabajadores que incumplan los protocolos en el presente documento.

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

- Diseñar implementar y hacer seguimiento a la implementación del protocolo sanitario.
- Reforzar medidas de limpieza, prevención y autocuidado en las diferentes áreas de trabajo.
- Cumplir las recomendaciones de limitar el ingreso de trabajadores que pertenezca a grupos poblacionales de mayor riesgo como: Mayores de 60 años, mujeres en estado de embarazo o con condiciones especiales como: Inmunosuprimidos, cáncer, diabetes, hipertensión arterial, insuficiencia renal, enfermedades respiratorias crónicas (asma, enfisema, bronquitis).
- Realizar difusión de la información oficial sobre COVID-19 publicado en la página del ministerio de salud y protección social.
- Promover el autocuidado de los trabajadores en prácticas seguras, ambientes de trabajo seguros y hábitos saludables atendiendo los lineamientos para la preparación y respuesta ante la eventualidad de casos de enfermedad por COVID-19.
- Distribuir los espacios de trabajo de manera en que los trabajadores no se encuentren en espacios reducidos y garantizar el distanciamiento social (2 mts).

### **Responsable SST**

- Aplicar y verificar la encuesta para detectar vulnerabilidad de COVID-19 a cada uno de los trabajadores.
- Realizar la entrega de los Elementos de Protección Personal de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Incluir en la identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus y así determinar sus debidos controles.
- Reforzar medidas de limpieza, prevención y autocuidado en las diferentes áreas de trabajo.
- Realizar capacitaciones utilizando alternativas para evitar la aglomeración entre personas.
- Promover el autocuidado de los trabajadores teniendo en cuenta procedimientos y ambientes de trabajo seguros, hábitos saludables, atendiendo los lineamientos para la preparación y respuesta ante un eventual caso de enfermedad por COVID-19.
- Enviar campañas de autocuidado a los correos y WhatsApp del personal que tenga acceso a este medio.
- Verificar que los trabajadores respeten los puestos de trabajo demarcados para realizar sus actividades.
- Reportar inmediatamente a jefes de área todo personal que presente signos y síntomas de COVID-19.
- Socializar a todo el personal el protocolo de bioseguridad adoptado en la empresa.
- Establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo de la actividad de lavado de manos en los sitios de trabajo, según se establece en este protocolo.
- Intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- Definir los elementos de protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19.

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

- Capacitar en el correcto uso y disposición de tapabocas.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personas que presten servicio en la empresa.
- Instruir a los trabajadores, proveedores, clientes y visitantes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse del inmediatamente tras usarlo, abstenerse de tocarse la boca nariz y los ojos.

### **Trabajadores y Contratistas**

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados en TRANSPORTES YAMEYA durante el tiempo que permanezca en sus instalaciones.
- Reportar a su jefe inmediato o al responsable de seguridad y salud en el trabajo cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al responsable de seguridad y salud en el trabajo las alteraciones de su salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportarla en la aplicación CoronaApp.


### **GENERALIDADES**

El aislamiento inteligente es una medida que consiste en la evaluación, documentación y análisis que permite la adecuada toma de decisiones para ajustar de manera diferente el aislamiento actual generado por el Covid-19 que se basa en mantener la protección y restricción al adulto mayor, las restricciones en el sistema educativo y adoptar normas de distanciamiento, pero también permite que de manera controlada, de acuerdo a las necesidades sociales se reactive la economía de una forma organizada manteniendo los protocolos para conservar la salud y la vida.

De acuerdo con lo anterior las empresas deben prepararse para implementar el plan de retorno seguro que está basada en la aplicación de protocolos preventivos y de seguridad que contengan las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de la exposición y contagio de los trabajadores y proveedores al Covid-19, en el marco del retorno a las actividades operativas, administrativas y técnicas necesarias para la continuidad de la actividad económica.

Teniendo en cuenta que las operaciones se retomarán en la empresa, la prevención y reducción del riesgo por el contagio para el Covid-19 se convierte en un pilar fundamental para realizar un retorno seguro. Por lo anterior, se hace necesario tener en cuenta la aplicación de la Gestión del cambio en tanto se debe evaluar el impacto que puedan generar los cambios internos o externos a la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los siguientes focos de intervención:

- Adecuación previa de logística y puestos de trabajo.
- Adecuación previa de procesos y métodos de trabajo.
- Disponibilidad de recursos para la bioseguridad.

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--


- Divulgación de los cambios a las partes de interés a través de una reinducción general por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo al 100% de los trabajadores a partir del primer día del reingreso a las actividades.
- Monitoreo permanente a las condiciones de salud y cumplimiento de normas.

## **MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN DIFERENTES ESCENARIOS**

Los empleadores tienen la responsabilidad global de asegurarse de que se adopten todas las medidas de prevención y protección factibles para reducir al mínimo los riesgos laborales, por ello se deben tener en cuenta los diferentes escenarios en los que se presenta mayor riesgo de contagio en las actividades en los que se requiera proximidad entre personas y/o trabajadores teniendo en cuenta los siguientes escenarios y controles transversales en:


### **Medidas Generales:**

- Disponer en las áreas de mayor circulación suministro de gel antibacterial en los vehículos y entrada de oficinas.
- Disponer de alcohol en la entrada de las oficinas para desinfección de calzado.
- Garantizar la correcta circulación del aire y evitar el uso de aire acondicionado o ventiladores en las instalaciones. Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación y realizar el mantenimiento de los equipos y sistemas de ventilación.
- Las personas que no necesiten usar transporte público para dirigirse a la empresa (Cuenten con transporte propio o vivan cerca) pueden ir con el uniforme siempre y cuando lleven una prenda adicional que cubra esta. Los zapatos de dotación (Botas de seguridad) deben de permanecer en la compañía en donde se hará el respectivo cambio.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos a limpieza y desinfección
- Realizar jornadas rutinarias de temperatura al ingreso y salida del turno y al inicio de la jornada laboral.
- Si la toma de temperatura inicial es  $\geq 38^{\circ}\text{C}$  se debe esperar 15 minutos para una nueva toma, en caso de persistir no se le permitirá el ingreso a la compañía y el trabajador deberá regresar a su hogar para tomar las medidas de respuesta frente a un posible caso. Llamar a las líneas de atención para conocer el procedimiento a seguir (123, 3003050295, #774, 018000955590). Deberá regresar a la compañía solo cuando los síntomas hayan desaparecido.
- Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o cuadro de fiebre mayor o igual a  $38^{\circ}\text{C}$
- La empresa debe buscar la asesoría y acompañamiento de su ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores y colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social y trabajo en casa.
- Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo del tabaco como medida de prevención

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

- Contar con suministro de elementos de protección personal como tapabocas, guantes de látex o nitrilo y demás elementos para ser suministrados a los trabajadores de ser necesario. Teniendo en cuenta que los elementos de protección personal son individuales e intransferibles. Por lo tanto, son de uso exclusivo de cada trabajador, Usar el tapabocas convencional de forma permanente, evitando tocarlo en su parte frontal (retíralo de las bandas elásticas que están a los lados de sus orejas) y desechándolo a diario o cuando se moje o ensucie.
- Disponer de canecas con tapa y con dispositivo de apertura con el pie para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por el personal que sean de un solo uso o desechables.
- Mantener una distancia mínima de 2 metros entre las personas, evitando contacto directo, en todos los escenarios donde puedan estar varias personas a la vez.
- Disponer de gel desinfectante antibacterial a base de alcohol al 70% cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón.
- Las socializaciones de protocolos o de medidas de seguridad se realizarán por medio de ayudas audiovisuales, para promover el aislamiento social.
- Mantener las áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor.
- No compartir equipos o dispositivos de las oficinas, computadores, celulares, elementos de escritura, son de uso personal de cada trabajador.
- Se debe efectuar limpieza y desinfección de acuerdo con los procedimientos establecidos en TRANSPORTES YAMEYA SA
- Realizar el proceso de limpieza y desinfección con productos que tengan actividad contra virus encapsulados como hipoclorito de sodio, peróxido de hidrogeno, amonio cuaternario de quinta generación, entre otros y ser usados de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- Disponer de los implementos y elementos destinados para la limpieza y desinfección que serán exclusivos para el proceso de desinfección del edificio por COVID-19.
- Los trabajadores que realizan la desinfección y limpieza deben hacer uso de los elementos de protección personal apropiados, incluyendo: Monogafas, guantes de caucho, tapabocas
- Para efectuar la limpieza y desinfección, preferiblemente hacer uso de utensilios desechables (Toallas de papel, paños, etc). En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse después de cada uso utilizando los productos anteriormente señalados.
- El proceso de dilución debe ser realizado en la empresa por personal capacitado y entrenado para el manejo de sustancias químicas.
- Las etiquetas de la dilución deben estar alineadas a lo establecido por el fabricante, y se debe ajustar a lo emanado en el SGA, del mismo modo para efectos de la caducidad del producto se debe validar con lo referenciado por el fabricante.
- Los operadores logísticos deberán remover tapetes, cortinas y forros de las sillas.
- Se realizará demarcación en el piso para que los clientes realicen la fila, con distanciamiento mínimo de 2 metros

**Medidas Generales para vehículos:**

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

### **Ante un retén de policía o autoridad de tránsito**

- Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros. Una vez se regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes.
- Al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro del tapabocas para hacer un reconocimiento facial, tenga en cuenta la forma correcta de realizar esta actividad, siempre de los elásticos del tapabocas sin tocar su parte frontal.

### **Tanqueo de combustible**

Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia), en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial. En caso de tener que firmar alguna planilla, viaje con su propio bolígrafo.


### **Pago de peajes**

Al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio, lavarse las manos después de pagar o desinfectarlas con alcohol o gel antibacterial.

### **Medidas Específicas:**

#### **1. Protocolo lavado de manos**

- Disponer suministros de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadores de la empresa (mínimo al 60% y máximo al 95%)
- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (Toallas desechables).
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo puntos de lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto en el trabajo remoto, centro de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo de 20 a 30 segundos, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (Manijas, pasamanos, cerraduras y transporte), después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer.
- Disponer en los sitios de lavado de manos avisos gráficos en la correcta técnica de lavado de manos según la OMS.

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

### **1.1 Protocolo técnicas de lavado de manos.**

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas o antes de tocarse la cara.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos se encuentren visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado debe tener una concentración entre el 60% y 95%.
- Se debe tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza el lavado de manos.


### **2. Elementos de protección personal para prevención del COVID-19**

- Informar las recomendaciones de uso eficiente de elementos de protección personal
- El uso de guantes se recomiendan si se van a realizar actividades de aseo, o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los elemento de protección personal no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleado en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los elementos de protección personal.
- Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los EPP para el COVID-19. Si es posibles que estos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, estos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.

#### **2.1 Manejo de Tapabocas**

- El uso de tapabocas es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; mantener visibles las técnicas correctas de uso y disposición de epp.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumpla con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- El tapabocas debe cubrir boca y nariz
- Siempre debe hacerse el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.



	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

- Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.


## **2.2 Protocolo para la colocación y retiro del tapabocas**

- Lavarse las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso del tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

## **3. Protocolo en vehículos de servicios especiales:**

Al estar los trabajadores en los vehículos de transporte se tiene una probabilidad alta de contagio, no solo porque se viaja con otras personas en un espacio reducido si no porque hay superficies de agarre con las que se tiene contacto compartido todo el tiempo. Por lo anterior, en TRANSPORTES YAMEYA SA se tienen cuenta las siguientes recomendaciones:

- Los usuarios deben conservar el distanciamiento social de 2 metros mientras esperan el vehículo de transporte.
- Si un usuario presenta síntomas asociados a una infección respiratoria como Fiebre mayor o igual a 38°C, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, decaimiento

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--


o debilidad no debe abordar el transporte y de inmediato debe dar aviso a su jefe inmediato.

- Asegura la ocupación del bus al 50%.
- Tener dispuesto el protocolo con las normas de seguridad e higienización vehículo.
- El operador logístico debe estar dotado de tapabocas, así como guardar un distanciamiento social de 2 metros con los usuarios.
- Si el operador logístico presenta síntomas de infección respiratoria debe avisar de manera inmediata al jefe inmediato y no trabajar hasta que sus síntomas sean superados. Por lo anterior debe efectuarse un cambio de operador logístico para no afectar el servicio.
- Al ingreso al vehículo, los usuarios uno a uno deberá higienizar sus manos con gel antibacterial a base de alcohol al 70%.
- Respecto a la ocupación interna del vehículo solo deberá ir una persona por cada silla dúplex.
- Evitar los saludos de mano, abrazos y besos entre personas.
- No se recomienda el consumo de alimentos al interior del vehículo mientras se realice el recorrido.
- Todos los pasajeros deben llevar tapabocas.
- No encender el aire acondicionado
- Mientras se esté en el recorrido hacerlo con las ventanas abiertas.
- Antes de iniciar y después del recorrido con desinfectante se debe limpiar el centro el volante, asientos, manijas de las puertas, ventanas, pisos, cinturones y hebillas de seguridad, barra de cambios, entre otros.
- Como parte del protocolo antes de que los trabajadores se bajen del vehículo, recordar que, al llegar a la casa, deben evitar saludar a la familia y otras personas que habiten en ella, sin antes haberse lavado las manos, aseado y cambiado de ropa incluido el calzado.
- Realizar limpieza y desinfección de vehículos antes y después de cada viaje
- La cantidad de personas a transportar se distribuirá de acuerdo con el número de asientos/tipología de bus.
  - Buses de 42: Mueven 21 pasajeros
  - Buses de 37: Mueven 19 pasajeros

#### **4. Protocolo en vehículos de transporte público de pasajeros por carrera intermunicipal:**

##### **4.1 Proceso de recogida**

- En la taquilla, al momento de generar el tiquete se hace recolección de datos de estado de salud del pasajero, en el formato dispuesto para tal fin.
- El ingreso del operador logístico se debe realizar por la puerta específica para el conductor
- Evitar el contacto cercano con otras personas, mantener el tapabocas de trabajo puestos.

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

- Al recibir pagos del servicio de transporte en efectivo introducirlos en una bolsa plástica transparente.
- La cantidad de personas a transportar será 10 pasajeros, que se distribuirá una persona por cada asiento doble.

#### **4.2 Durante el recorrido**

- Avisar a la empresa de transporte, si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados al coronavirus COVID-19
- El operador logístico deberá solicitar al usuario que informe a la secretaría salud municipal, y a su EPS y se aisle a una distancia de por lo menos dos metros de los demás usuarios y del conductor
- El operador logístico deberá informar a la empresa de transporte y a la secretaria de salud local si presenta síntomas de Corona virus


#### **4.3 Después del recorrido**

- Realizar el lavado de manos
- Proceder a desinfectar el vehículo, de acuerdo con el procedimiento de desinfección de vehículos.

### **5. Protocolo limpieza y desinfección de vehículos.**

1. Para la realización de la limpieza y desinfección de vehículos de debe utilizar guantes de caucho, tapabocas, mono gafas.
2. El operador logístico realiza la limpieza del vehículo, trapeando el piso con agua y detergente, limpiando las superficies de ventanas, tubos, puertas, apoya brazos, volante, palanca de cambios, manijas de puertas, hebillas de cinturón de seguridad, radio y comandos del vehículo, entre otros, con paño de tela, fibra o microfibra, agua y jabón
3. Posteriormente realiza la desinfección del vehículo con el producto DEO D-PHENE (mezcla de tenso activos de amonio, alcoholes y complejos de amonio) con la siguiente dilución: 10CC de producto y completar a un litro con agua, realizando aspersion de un litro de producto diluido por cada desinfección sobre pisos, silletería, ventanas, tubos, puertas, apoya brazos, volante, palanca de cambios, entre otros, luego se realiza fricción con bayeta, paño de tela, fibra o microfibra sobre la superficie de la zonas de mayor contacto (ventanas, tubos, puertas, apoya brazos, volante, palanca de cambios, manijas de puertas, hebillas de cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo). En caso de no tener este producto se puede reemplazar por hipoclorito de sodio, amonio cuaternario de quinta generación, alcohol al 70%, en las siguientes diluciones:

COMPUESTO	CONCENTRACION	NIVEL DE DESINFECCION	VIRUS LIPOLIFICOS	VIDUS HIDROLIFICOS
-----------	---------------	-----------------------	-------------------	--------------------

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p>Código: PC-SG-SST-01 Versión:02</p>
---	--	--


CLORO	2500 ppm	Intermedio/Bajo	+	+
PEROXIDO DE HIDROGENO	3-25%	Intermedio	+	+
ALCOHOL ES	60-95%	Intermedio	+	+
FENOLES	0.4-5%	Intermedio/Bajo	+	+
AMONIOS CUATERNARIOS	0.4-1.6%	Bajo	+	-
ACIDO PERACETICO	0.001-0.2	Alto	+	+
GLUTARALDEHIDO	2%	Estirilizante Quimico	+	+

4. Dejar puertas y ventanas abiertas durante el proceso de limpieza y desinfección.

**6. Protocolo de llegada al trabajo área administrativa y comercial.**

Al ingresar a las instalaciones de **TRANSPORTES YAMEYA SA**, los colaboradores administrativos y comerciales deberán:

- Desinfectar el calzado rociando alcohol al 70% sobre las suelas antes del ingreso, el alcohol para este fin se mantendrá en la taquilla.
- Cambiarse el abrigo que se utilizó para el desplazamiento de la casa al trabajo, por uno que se mantendrá en las oficinas. Para esto se debe lavar o desinfectarse las manos, retirar el tapabocas, quitarse el abrigo de calle, guardar en bolsa plástica y ubicarlo en los cajones de su escritorio, posteriormente lavarse o desinfectarse las manos antes de ponerse el abrigo para el trabajo y de nuevo el tapabocas.
- Se debe permanecer con tapabocas durante toda la jornada de trabajo y usarlo de camino y regreso a casa

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

- En caso de cabello largo mantenerlo recogido durante la jornada de trabajo.
- Antes de iniciar sus actividades diligenciar la encuesta de condiciones de salud en formato que se encuentra en estante de encomiendas, previo y posterior lavado o desinfectado de manos.
- En caso de presentar síntomas de Covid-19 comunicar al jefe inmediato y a la secretaria de salud.

## **7. Protocolo Oficinas Administrativas.**


La desinfección preventiva de las oficinas es clave para reducir considerablemente el contagio del Covid-19, por ello aplicar prácticas preventivas, de desinfección y buena limpieza crean una barrera de protección ante cualquier foco infeccioso. Por lo anterior se realizarán las siguientes acciones:

- Los trabajadores deberán realizar lavado de manos frecuente cada 3 horas.
- El área de taquillas debe contar con gel anti bacterial y alcohol al 70%
- Practicar limpieza periódica de los puestos de trabajo (cada 3 horas)
- Realizar pausas activas individuales en el puesto de trabajo, entre una y dos veces por jornada y guardando la distancia social.
- Aplicar las consideraciones de seguridad del Protocolo de Llegada a casa
- Antes de dar inicio al proceso de desinfección abrir todas las ventanas con el objeto de mantener lo más aireado posible el recinto al momento de aplicar el hipoclorito de Sodio o el Etanol.

### **7.1 Protocolo desinfección de oficinas y espacios comunes:**

Para realizar la limpieza y desinfección de las áreas se debe hacer con toallas, paños de fibra o microfibra y trapeador, los espacios que deben de ser desinfectados son:

- Puertas y manijas
- Escaleras y pasamanos
- Sillas en su parte plástica, metálica y de tela
- Escritorios, mesas
- Cajones de escritorio
- Teléfonos
- dispositivos electrónicos
- cargadores
- Herramientas o utensilios de oficina (Lapiceros, tijeras, cocedoras, etc)
- Interruptores
- Computadores (teclados, mouse)
- Tubos y grifos
- Archivadores

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

- Suelos
- Paredes
- Ventanas internas
- Vidrios de taquilla por dentro y por fuera
- Divisiones modulares
- Vaciar en bolsas los residuos de las papeleras y desinfectar cada una de ellas porque en los residuos pueden haber estado pañuelos o papel higiénico usados por los trabajadores afectados con el COVID-19.

Toda esta limpieza y desinfección se debe hacer con agua y jabón y con solución de hipoclorito de sodio o con soluciones de alcohol etílico al 70%.


1. Para la realización de la limpieza y desinfección de oficinas y áreas comunes se debe utilizar guantes de caucho, tapabocas, mono gafas.
2. El personal administrativo realiza la limpieza de oficinas y áreas comunes, trapeando el piso con agua y detergente, limpiando las superficies anteriormente descritas, con paño de tela, fibra o microfibra, agua y jabón
3. Posteriormente realiza la desinfección con hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50) con una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20 cc de cloro (4 Cucharaditas) a una concentración de un 5% sobre las superficies anteriormente descritas.
4. Dejar abiertas las ventanas mientras se realiza el proceso de limpieza y desinfección.
5. No sacudir elementos de aseo antes de lavarlos para minimizar el riesgo de dispersión, y dejar que se sequen completamente.

### **7.2 Protocolo para recibo y entrega de encomiendas:**

- Se asignará una zona para que los clientes o empresa de logística descargue sin ayuda del personal de la organización las encomiendas a transportar.
- El personal de taquilla y/o encomiendas, con las medidas de protección adecuadas, debe desinfectar por aspersión la caja, embalaje, y/o utilizando alcohol al 70%
- Los colaboradores deberán usar tapabocas para el recibo y entrega de mercancía
- Se deberán lavar las manos y/o desinfectar con gel antibacterial antes y después de la entrega de mercancía
- El mensajero que reparte las encomiendas deberá usar todo el tiempo tapabocas, no usará el aire acondicionado del vehículo, y seguirá el protocolo de desinfección de vehículos.
- El mensajero al entregar una encomienda deberá desinfectarse las manos con gel antibacterial. Al regresar a la oficina deberá lavarse la as manos con agua y con jabón.
- Los emisores y receptores de mercancía deberán recogerla ágilmente, para evitar la aglomeración de personas en pequeños sitios de espera.

### **8. Manejo integral de residuos**

- La gestión de los residuos ordinarios se continuará realizándose del modo habitual.


	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

- Se debe disponer de un punto de acopio previamente señalado para la posterior recolección y entrega al proveedor correspondiente.
- Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria”, al igual que los elementos de protección personal mascarilla y dotación desechable, se depositen en papeleras o contenedores separados, protegidos con tapa y de ser posible, accionados por pedal, doble bolsa color negra rotulada que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. La recolección de estos residuos debe de ser diario.
- Realizar limpieza y desinfección de contenedores.
- Sacar los residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con la frecuencia de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.
- Los residuos peligrosos deberán almacenarse en un área específica, para luego ser entregados al gestor o a quien corresponda el tratamiento y disposición.

#### **9. Protocolo para proveedores, contratistas y clientes:**

Los proveedores, clientes y visitantes son personas vitales para las organizaciones dentro del proceso comercial y no están excluidos de los protocolos empresariales frente a la prevención del Covid-19, para los cuales se tiene presente las siguientes orientaciones:

- Si ingresan a la empresa, deben pasar por el control de aplicación de la ficha de reporte de condiciones de salud y desinfección de calzado.
- Fomentar el pago con tarjetas y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar en el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibo de producto, a menos que utilice su propio lapicero.
- Deben ingresar y utilizar mascarilla respiratoria durante el tiempo que permanezcan en la empresa.
- Es necesario el uso de guantes cuando haya una tarea que implique interacción con los equipos.
- Deben mantener una distancia mínima de 2 metros entre personas.
- Deben utilizar sus propias herramientas de trabajo, tales como: computadores, lapiceros, celulares, cuadernos, etc.
- Deben aplicar las medidas generales de prevención frente al COVID 19 relativas al lavado de manos, distanciamiento social, higiene respiratorio y uso de tapabocas.
- Deben aplicarse gel antibacterial a base de alcohol dispuestos en la zona taquilla y administrativa.
- Se deben realizar las operaciones de carga y descarga con la mayor celeridad, seguridad y agilidad posible para evitar el contacto estrecho.

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

## **10. Protocolo manejo de situación de riesgo por parte del empleador.**


TRANSPORTES YAMEYA S.A define la manera de remisión para el tratamiento de las personas que se haya contagiado con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de salud y protección social que incluye:

- Reporte de manera inmediata del trabajador que se encuentre en las instalaciones de la empresa sobre cualquier eventualidad de salud que presente.
- Desarrollo de procesos de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios mediante el diligenciamiento del formato evaluación diaria de síntomas y la toma de temperatura.
- Consolidado de información de vulnerabilidad, personal de alto riesgo y condiciones de salud.
- Manejo de situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes haya estado en contacto (Cercos epidemiológicos, mapeo de personal por planillas de ingreso, áreas de trabajo y turnos, conservando los mismos grupos), informar oportunamente a los contactos potenciales, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante la autoridad de salud competente.
- El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

## **11. Protocolo en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19**

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y se deberá ubicar en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.




	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio por el COVID-19 a las autoridades correspondientes: Secretarías de Salud, EPS del trabajador y ARL.

## **12. Protocolo desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo**

### **12.1 Al salir de la vivienda**

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- Restringir las visitas a familiares y amigos.
- Asignar a un adulto para hacer las compras, asegurarse de que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Evitar saludar de beso, de mano o de abrazo.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.
- Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte, se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST-01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	--

- Se debe evitar el uso de calefacción-aire acondicionado que recircule aire.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre las personas.
- Si es posible utilizar otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros, y realizar la limpieza de los elementos como casco, guantes, gafas, etc.


### **12.2 Al regresar a la vivienda**

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar las suelas con agua y jabón o alcohol al 70%.
- Lavar las manos de acuerdo con protocolo de ministerio de salud y protección social.
- Evitar saludar con abrazos, besos o dar la mano, y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con la familia cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo con las prendas personales.
- La ropa debe de lavarse con agua caliente, jabón, y secar por completo.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que hayan sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con sintomatología de gripa en la casa, tanto las personas con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.


### **12.3 Al convivir con una persona de alto riesgo**

Si se convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19 (diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, accidente cerebrovascular, VIH, Cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva crónica –EPOC- mal nutrición, fumadores), o con personal de servicio de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona de alto riesgo, y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual a la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos y etiqueta respiratorias impartidas por el ministerio de salud y protección social.

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b>	<b>Código: PC-SG-SST- 01 Versión:02</b>
---	--	---

- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando: seguir los pasos: i) Retiro de polvo, ii) Lavado con agua y jabón iii) Enjuague con agua limpia iv) Desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria como: Computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpia con un paño limpio impregnado con alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p>Código: PC-SG-SST-01 Versión:02</p>
---	--	--

### 13. Estrategias de comunicación


MEDIDA	DESCRIPCION	DIRIGIDO A	MEDIOS ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Protocolo	Lineamientos para el retorno seguro al trabajo *Medidas generales *Protocolo en vehículos empresariales y de transporte publico *Protocolo en edificios y oficinas administrativas *Protocolo para proveedores y clientes *Regreso a casa	Todo el personal	Videos Evaluación escrita	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	
Promover higiene respiratoria	Métodos higiénicos al toser o estornudar	Todo el personal	Mensajes de texto, carteleras, imágenes por WhatsApp	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	N/A
Aspectos básicos de transmisión COVID-19	Comunicar principales formas de transmisión del COVID 19	Todo el personal	Videos Evaluación escrita	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	N/A
Prevención del COVID-19	Comunicar principales formas de prevención del COVID 19 Formas de salud	Todo el personal	Videos Evaluación escrita	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	N/A
Uso de EPP	Comunicar al personal los EPP necesarios para minimizar el contagio del	Todo el personal	Video Evaluación escrita	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	Verificación visual en campo



**PROTOCOLO GENERAL DE  
RETORNO SEGURO AL  
TRABAJO POR COVID-19**

**Código: PC-SG-SST-  
01  
Versión:02**

	COVID 19 y su correcta forma de utilización.				
Técnicas de lavado de manos	Comunicar al personal la correcta forma de lavado de manos según la OMS	Todo el personal	Video Carteleras Chat de WhatsApp Baños	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	
Procedimientos de limpieza y desinfección	Lineamientos y metodologías específicos para realizar limpieza y desinfección de tanto de vehículos como de oficinas y zonas comunes. Productos de limpieza y desinfección a utilizar Diluciones	Personal pertinente	Prezi, videos Evaluación escrita Ubicado en lugares de uso	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	Verificación de documentos asociados al procedimiento Visualización de ejecución de actividades.
Información de estado de salud	Dar a conocer el estado de salud	Todos los trabajadores	Ficha de reporte control de salud diario	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	Verificación aleatoria de diligenciamiento diario
Ingreso de proveedores	Lineamientos para el ingreso de proveedores, contratistas y clientes	Proveedores y clientes	Correo a proveedores y contratistas	Responsable SST Taquilla	Correo enviado Reporte de condiciones de salud
Ingreso a vehículos por parte de usuarios	Dar a conocer las medidas de comportamiento al ingreso y durante el recorrido del vehículo por parte de los usuarios	Clientes	Correo electrónico	Responsable SST	Correo enviado

	<p align="center"><b>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</b></p>	<p><b>Código: PC-SG-SST- 01</b> <b>Versión:02</b></p>
---	--	---

## **BIBLIOGRAFIA**

Orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de sars-cov-2 (covid-19) en actividades industriales en el sector minero energético

Circular Conjunta 001. Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19)

Circular Externa Conjunta 004. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA CONTENER LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR CORONAVIRUS COVID.19

Resolución 666 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19

<https://www.elheraldo.co/colombia/en-que-consiste-un-aislamiento-inteligente-715398>

ILO (Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155))  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---normes/documents/publication/wcms\\_739939.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_739939.pdf)

<https://gestion.pe/tendencias/tips-para-desinfectar-su-auto-en-tiempos-del-covid-19-coronavirus-nnda-nnlt-noticia/>

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-como-limpiar-su-vehiculo-para-prevenir-el-contagio-475420>

<https://www.rentokil.com/es/blog/desinfeccion-en-casas-y-oficinas/>